



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
ACUERDO 010
NOVIEMBRE 20 DE 2013

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN CONTRAPARTIDAS DE MUNICIPIOS DE MERCADERES,
INZÁ Y CALDONO CON RECURSOS DEL FCR - 40% A PROYECTO DE INVERSIÓN”

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías,

CONSIDERANDO

El Acto Legislativo 005 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

El Departamento del Cauca remitió a la Secretaria Técnica del OCAD Pacífico proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL MODALIDAD DISPERSA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, OCCIDENTE” identificado con código BPIN 2013000030136 para ser sometido a consideración del OCAD Pacífico para su viabilización, priorización y aprobación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley;

El Departamento Nacional de Planeación como instancia encargada de adelantar la verificación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos de los Fondos de Compensación Regional y de Desarrollo Regional, verificó los requisitos de este proyecto de inversión sometido a consideración del OCAD Pacífico;

La Secretaria Técnica del OCAD Pacífico remitió a los miembros del OCAD los documentos soporte del proyecto con una antelación no inferior a siete (7) días hábiles previos a la fecha definida para la sesión, siguiendo lo estipulado en el artículo 15 del Decreto 1949 de 2012;

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co





Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

El proyecto sometido a consideración del OCAD Pacífico fue enviado a Comité Consultivo para que emitiera su concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 13 del Decreto 1949 de 2012;

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores y entidad que adelantará la contratación de la interventoría en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

La Secretaría Técnica del OCAD Pacífico, atendiendo las funciones estipuladas en el numeral 7 del artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, convocó a sesión presencial para el 25 de octubre de 2013 en la ciudad de Cali (Valle), donde fue aprobado el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL MODALIDAD DISPERSA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, OCCIDENTE" identificado con código BPIN 2013000030136, según consta en el Acuerdo 009 del 25 de octubre de 2013 de OCAD Pacífico;

La Secretaria Técnica del OCAD Cauca, atendiendo las funciones estipuladas en el numeral 7 del artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, convocó a sesión virtual para el 7 de noviembre de 2013, con el objeto de aprobar contrapartidas de los municipios que concurren a este OCAD al proyecto antes mencionado;

Cada nivel de gobierno que forma parte del OCAD tendrá derecho a un (1) Voto para un total de tres (3) votos y las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno;

Las decisiones tomadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión deberán suscribirse mediante acuerdos, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6 del Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del SGR;

El Acta 012 del OCAD Pacífico, correspondiente a la sesión del día 25 de octubre de 2013, registra la votación de cada uno de los niveles de gobierno que conforman el OCAD sobre la viabilización, priorización, aprobación y designación del ejecutor y la entidad que adelantará la contratación de la interventoría de cada uno de los proyectos sometidos a consideración;

El Acta 012 del OCAD Departamental del Cauca, correspondiente a la sesión virtual del día 7 de noviembre de 2013, registra la aprobación de las contrapartidas de los municipios que concurren a este OCAD;

Por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental del Cauca;

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co





Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las siguientes contrapartidas de los municipios que concurren al OCAD Departamental del Cauca, como recursos de cofinanciación al proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL MODALIDAD DISPERSA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, OCCIDENTE" identificado con código BPIN 2013000030136, aprobado mediante Acuerdo 009 del 25 de octubre de 2013 de OCAD Pacífico y cuyo ejecutor designado y entidad que adelantará la contratación de la interventoría es el Banco Agrario:

Fuente del Recurso	Municipio	Valor contrapartida Vigencia 2013 - 2014
FCR 40%	Mercaderes	\$ 178.009.484,28
FCR 40%	Inzá	\$ 43.292.893,76
FCR 40%	Caldono	\$ 848.743.582,55

ARTÍCULO SEGUNDO: Forman parte integral del presente Acuerdo, el Acta 012 del 7 de noviembre de 2013 del OCAD Cauca con todos sus anexos y el Acuerdo 009 del 25 de Octubre de 2013 del OCAD Pacífico. Este Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ
Presidente OCAD Cauca

DANIEL LUNA FALS
Secretario Técnico OCAD Cauca

Revisó:

Diana Marcela Narváez González – Coordinación Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR

Proyecto:

Katherine Chavez – Profesional de apoyo operativo y técnico de la Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

